

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta urgente de las obras de reforma de las Escuelas Profesionales «Nuestra Señora de la Esperanza», del Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona.*

Este Consejo Superior convoca concurso-subasta urgente para adjudicar el contrato de las obras de reforma de las Escuelas Profesionales «Nuestra Señora de la Esperanza», del Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona, cuyo presupuesto asciende a 10.144.263,16 pesetas, y el plazo de ejecución finalizará el día 31 de diciembre de 1975. Las obras se iniciarán dentro de los diez días siguientes a la aprobación del contrato, aunque no se haya formalizado el correspondiente documento público.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Obras de este Organismo, Cea Bermúdez, 46, 3.º, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 202.885 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., con residencia en ....., domicilio en ....., actuando en nombre ..... (propio, o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por ese Consejo Superior de Protección de Menores en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... de ..... de 1975, para adjudicar en concurso-subasta las obras de reforma de las Escuelas Profesionales «Nuestra Señora de la Esperanza», del Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona, se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de ..... (a consignar en letra), por ciento, sobre la cantidad que sirve de base a la licitación según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones generales establecidas por Decreto 3654/1970, de 31 de diciembre. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente al modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Consejo Superior de Protección de Menores, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentada no podrá retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso,

y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres, cerrados y lacrados.

En el número 1, se incluirá los documentos exigidos en el artículo 38 del pliego de cláusulas administrativas particulares, y que a continuación se relaciona; en el sobre número 2, se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad.

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, el poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Declaración jurada de no hallarse incurso la Empresa interesada en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Referencia técnica del licitador, extremo que se acreditará mediante certificado del Facultativo Director de las obras realizadas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción (no será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo C, subgrupos 1 al 9, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968.

7.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954 (no serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

8.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos la autoridad competente resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de la admisión previa de los licitadores, y en el salón de actos de este Consejo Superior, se constituirá la Mesa de Contratación, la que después de hacer público el resultado de la fase de admisión, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 18 de septiembre de 1975.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Luis Valle Abad.—8.378-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 48 viviendas en Alicante*

El Consejo Directivo de este Patronato, en sesión celebrada el día 28 de septiembre último, ha tomado el acuerdo de elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de construcción de 48 viviendas de renta limitada, para Suboficiales, portería y locales comerciales en «Los Angeles», Alicante, a la Empresa «Constructora Asturiana», en el precio de su oferta, que asciende a la cantidad de cincuenta y un millones seiscientos noventa y seis mil trescientas veinte pesetas (51.696.320 pesetas).

Madrid, 4 de octubre de 1975.—El Coronel Director Gerente.—8.740-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.*

Se anuncia concurso-subasta para contratar la obra, que a continuación se relaciona, con la denominación, tipo, fianza, plazo de ejecución y clasificación de contratista:

Población, Argamasilla de Calatrava; obra, saneamiento; tipo, 40.452.091 pesetas; fianza provisional, 809.042 pesetas; plazo de ejecución, veinticuatro meses; clasificación contratista, grupo E-1.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará al final, se presentarán en la oficina de Planes Provinciales (Gobierno Civil), de diez a doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada empresario, individual o social, sólo podrá presentar una proposición económica.

Las propuestas constarán de tres sobres, señalados con las letras A, B y C, y en cada una de las cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

El sobre A se presentará cerrado y contendrá la documentación que a continuación se especifica:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada del firmante de la proposición.

b) Resguardo de haber constituido legalmente, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales la fianza correspondiente.

Esta garantía provisional podrá prestarse también mediante aval de una Entidad bancaria, Mutualidad profesional constituida al efecto o Compañía de Seguros, redactado en los términos establecidos en la Orden de 10 de mayo de 1968.

c) Certificado acreditativo de la clasificación definitiva del contratista, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

El sobre B se presentará igualmente cerrado y contendrá únicamente la proposición económica que se formule.

El sobre C se presentará abierto, tratará de las referencias técnicas y contendrá:

a) Relación de las obras ejecutadas o que actualmente tiene en ejecución, consignando para cada una de ellas: Entidad con quien la contrató o tiene contratada. Fecha del comienzo de las obras o, en su caso, de terminación. Presupuesto y parte del mismo que falta por ejecutar, maquinaria y medios auxiliares que se empleó o tiene en empleo.

b) Certificaciones o referencias que acrediten su capacidad técnica, su experiencia en este género de obras y su solvencia económica.

c) Relación de la maquinaria, medios auxiliares y personal técnico adecuado que se precisa para la clase de obras de que se trata y que el contratista se obliga a emplear con el fin de la mejor y más rápida ejecución de la obra.

Igualmente, el contratista acreditará debidamente el rendimiento y características de la maquinaria de su propiedad, arrendamiento o intención de adquisición (en estos dos últimos casos se consignará la Entidad que ha de suministrarlo y el lugar donde se encuentra depositada).

d) Cuando por su cuenta el licitador estime oportuno exponer en favor de la obra.

El expediente estará expuesto al público en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de la terminación del plazo concedido para la presentación de proposiciones.

Será de aplicación al concurso-subasta los preceptos relativos a la subasta excepto en lo que sea exclusivamente aplicable a esta forma de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19....., de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de ..... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí se consignará claramente y sin enmiendas ni raspaduras, en letra, la cantidad que se proponga).

(Fecha y firma del proponente.)

Ciudad Real, 23 de septiembre de 1975.  
El Gobernador civil, Presidente.—8.390-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Se anuncia subasta para contratar las obras que a continuación se relacionan,

con la denominación, tipo, fianza, plazo de ejecución y clasificación de contratistas:

Población, Alcubillas; obra, saneamiento; tipo, 7.00.000 de pesetas; fianza provisional, 140.000 pesetas; plazo de ejecución, dieciocho meses; clasificación contratistas, grupo E-1.

Población, Miguelturra; obra, saneamiento; tipo, 6.926.219 pesetas; fianza provisional, 138.524 pesetas; plazo de ejecución, tres meses; clasificación contratistas, grupo E-1.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará al final, se presentarán en la oficina de Planes Provinciales (Gobierno Civil), de diez a doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada empresario, individual o social, sólo podrá presentar una proposición económica.

Las propuestas constarán de dos sobres, señalados con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de subasta.

El sobre A se presentará cerrado y contendrá la documentación que a continuación se especifica:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada del firmante de la proposición.

b) Resguardo de haber constituido legalmente, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales la fianza correspondiente.

Esta garantía provisional podrá prestarse mediante aval de una Entidad bancaria, Mutualidad profesional constituida al efecto o Compañía de Seguros, redactado en los términos establecidos en la Orden de 10 de mayo de 1968.

c) Certificado acreditativo de la clasificación definitiva de contratista, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

El sobre B se presentará igualmente cerrado y contendrá únicamente la proposición económica que se formule.

El expediente estará expuesto al público en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno Civil, a las once treinta horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo concedido para la presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que actúe como Director, Apoderado etc., de una Empresa o de un tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí se consignará claramente y sin enmiendas ni raspaduras, en letra, la cantidad que se proponga)

(Fecha y firma del proponente.)

Ciudad Real, 23 de septiembre de 1975.  
El Gobernador civil, Presidente.—8.391-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento de Alcañiz, Calanda, e Iglésuela del Cid (Teruel).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento de Alcañiz, Calanda e Iglésuela del Cid (Teruel), a don Joaquín Herrera Sanz, en la cantidad de 29.780.358 pesetas, que representa el coeficiente 0,8993999 respecto al presupuesto de contrata de 33.111.362 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años  
Madrid, 16 de septiembre de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—8.382-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de encauzamiento del torrente S'Aguit, en el tramo contiguo a su desembocadura (Andraitx-Mallorca-Baleares).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de encauzamiento del torrente S'Aguit, en el tramo contiguo a su desembocadura (Andraitx-Mallorca-Baleares), a don José Puig Barrera, en la cantidad de 7.498.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7212169 respecto al presupuesto de contrata de 10.396.317 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 16 de septiembre de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Baleares.—8.381-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anula el «Concurso de proyecto y ejecución de las obras del emisario submarino para vertido de las aguas residuales de la Fustera en Benisa (Alicante)».*

Habiendo comunicado oficialmente el Ayuntamiento de Benisa que no aprecia en la actualidad la necesidad de realización de la obra proyectada, por lo que renuncia a la misma, esta Dirección General, en 3 de octubre de 1975 y haciendo uso de la desconcentración de funciones conferidas en Decreto de 10 de septiembre de 1959, ha acordado anular el «Concurso de proyecto y ejecución de las obras del emisario submarino para vertido de las aguas residuales de la Fustera en Be-

nisa (Alicante), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de fecha 1 de agosto de 1975.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de electrificación de los sondeos, primera fase, de la zona regable de Marineta-Llubi, muro de la comarca Inca-Palma (Balears).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de electrificación de los sondeos, primera fase, de la zona regable de Marineta-Llubi, muro de la comarca Inca-Palma (Balears), a «Braun, Montajes Eléctricos, S. A.», en la cantidad de diecinueve millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientas cincuenta y dos (19.689.452) pesetas, lo que representa una baja del 19,43 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veinticuatro millones cuatrocientas treinta y siete mil seiscientos noventa y siete (24.437.697) pesetas.

Madrid, 18 de septiembre de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—8.308-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de cauce de evacuación al río Carrión de los arroyos y desagües de la margen derecha de la Perihonda (Palencia).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de cauce de evacuación al río Carrión de los arroyos y desagües de la margen derecha de la Perihonda (Palencia) a «Alzados y Cimientos, S. A.» (ALCISA), en la cantidad de veinticuatro millones ochocientos setenta y tres mil ciento ochocientos (24.873.108) pesetas, lo que representa una baja del 8,15 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintisiete millones ochenta mil ciento treinta y nueve (27.080.139) pesetas.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Presidente, P. D., ilegible.—8.309-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos en la zona de Budia (Guadalajara).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos en la zona de Budia (Guadalajara) a don Jesús Esteban Jimeno en la cantidad de cuatro millones ochocientos cuarenta y nueve mil (4.849.000) pesetas, lo que representa una baja del 35,648 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones quinientas treinta y cinco mil seiscientos y nueve (7.535.069) pesetas.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.347-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del servicio de fotografía en el aeropuerto de Almería a don Marcelino Miguel Hernández González.*

Este Ministerio, con fecha 18 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación del servicio de fotografía en el Aeropuerto de Almería a don Marcelino Miguel Hernández González, con un canon anual de 113.313 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—8.375-A.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del servicio de una librería en el aeropuerto de Ibiza a «Librerías de Ferrocarriles, Sociedad Anónima» (LIFESA).*

Este Ministerio, con fecha 18 de los corrientes, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la explotación del servicio de una librería en el aeropuerto de Ibiza a «Librerías de Ferrocarriles, S. A.» (LIFESA), con un canon anual de 250.600 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—8.374-A.

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación de Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de material inútil procedente de desguace del Servicio de Armamento.*

Se celebrará en esta Delegación, el día 30 de octubre de 1975, a las once horas, y comprenderá material inútil procedente de desguace del Servicio de Armamento.

Informes en los Sectores Aéreos de Zaragoza, Calvo Sotelo, 4; Barcelona, avenida García Morato, sin número, y en el Ministerio del Aire.

Anuncios por cuenta del adjudicatario. Base Aérea de Zaragoza, 30 de septiembre de 1975.—El Secretario de la Delegación, Manuel Murillo Cerezuola.—3.547-8.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal en Valverde del Camino (Huelva).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal en Valverde del Camino (Huelva), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.504.704 pesetas, importando la fianza provisional 90.094 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Huelva y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—8.384-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ampliación del laboratorio de viticultura y enología y de horticultura y floricultura de los Servicios Técnicos de Agricultura.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia segunda subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de ampliación del laboratorio de viticultura y enología y de horticultura y floricultura de los Servicios Técnicos de Agricultura.

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de novecientos noventa y dos mil quinientas (992.500) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de tres meses, contados a partir del comienzo de la misma, y en el de garantía, de doce meses.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de veintinueve mil setecientos setenta y cinco (29.755) pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fija en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por

la cantidad de ..... (aquí, la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) pesetas y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Prvincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 3-V-73 para obras de reparación, habilitación, mejora y ampliación de instituciones y servicios provinciales, de 275.469.089 pesetas.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 19 de septiembre de 1975.—  
El Secreta, P. D.—8.358-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para la adquisición de viveres y materiales diversos.**

Es objeto del concurso la adquisición de: Viveres, telas vestuarias, combustibles, material de cura, material de limpieza, aves y piensos para la Granja Provincial, material de talleres, vajilla y material de cocina «no inventariable», batería de cocina «inventariable», mobiliario y otros enseres con cargo a partida inventariable, bombillas y material eléctrico, por un importe aproximado de pesetas 22.942.179, no precisándose autorización superior.

El suministro es para el año 1976, la garantía provisional del 2 por 100 del importe de la oferta y la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación. El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría de la Diputación —Negociado de Compras—. Las proposiciones deberán presentarse en la misma en el plazo de

veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina. La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones, al día siguiente hábil de la terminación del plazo anterior, a las doce horas.

El modelo de la proposición es el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., actuando (en su propio nombre o en representación de .....), enterado del anuncio del concurso abierto por la Diputación Provincial de Huesca para el suministro de ..... y de las condiciones del mismo que acepta íntegramente, habiéndose publicado dicho concurso en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., hace la siguiente oferta:

Artículo ..... Muestra 1. .... Precio ..... Cantidad ..... Importe .....  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huesca, 20 de septiembre de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis M. u. r.—8.361-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para el suministro de viveres a los distintos establecimientos dependientes de esta Diputación.**

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del plazo reglamentario contra el pliego de condiciones correspondiente, se saca a concurso el suministro de viveres a los distintos establecimientos dependientes de esta Diputación.

Los precios de los géneros que se ofrecen serán señalados por los propios licitadores.

El suministro de los artículos objeto del concurso se efectuará durante el período de tiempo que reste del presente año, a partir de los diez siguientes al de la notificación de la adjudicación correspondiente y asimismo durante todo el próximo ejercicio de 1976.

El contrato se prorrogará por años naturales sucesivos, si no se denuncia por ninguna de las partes contratantes antes del mes de noviembre de cada año.

Los artículos adjudicados se suministrarán en la forma, días y horas que fije el representante de cada establecimiento, y su pago se efectuará dentro del mes siguiente al de la aprobación de las correspondientes cuentas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputación Provincial.

La garantía provisional será en todo caso de 15.000 pesetas, y la definitiva, de 30.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las catorce horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece treinta horas del día siguiente al de la expiración del plazo concedido para presentar proposiciones, en el Palacio Provincial.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y en el de la provincia de fecha ..... para el suministro de artículos alimenticios a los establecimientos de la Diputación Provincial, se compromete a suministrar a los Centros de ....., bajo las condiciones estipuladas en el pliego correspondiente, los artículos que a con-

tinuación se indican ....., con el descuento que asimismo se expresa (en número y letra). (Se detallará si el descuento se aplica sobre el precio oficial, el autorizado o el precio medio ponderado más corriente, y en este último caso si se refiere al de venta al público o al de almacén.)

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 18 de septiembre de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—8.364-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la ejecución de los planos fotogramétricos de la comarca de La Safor.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de la Corporación, la ejecución de los planos fotogramétricos de la comarca de La Safor, por el tipo, a la baja, de 1.300.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación (Registro General de Entrada), dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso para la ejecución de los planos fotogramétricos de los municipios de la comarca de La Safor, se compromete a realizarlo dentro del plazo señalado y con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad total de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El concurso, presidido por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 26.000 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del mencionado Reglamento. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja.

El plazo de ejecución de los trabajos de referencia será de tres meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago de la cantidad por la que haya sido adjudicado el concurso se verificará

tras la aprobación por el Pleno de la Diputación de la recepción de los trabajos entregados.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 18 de septiembre de 1975.—El Presidente, Ignacio Carráu Leonarte.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—8.365-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de aprovechamiento del manantial «Achebegui» (1.ª fase de la ampliación del abastecimiento de agua), del Municipio de Ceánuri.**

**Objeto:** Aprovechamiento del manantial «Achebegui» (1.ª fase de la ampliación del abastecimiento de agua), del Municipio de Ceánuri.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación doce meses de ejecución y doce meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 5.199.380 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 103.987 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Bilbao, 19 de septiembre de 1975.—El Presidente—8.368-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de las dependencias de la Casa Consistorial, matadero municipal y de las Escuelas Nacionales y locales habilitados.**

**Objeto:** Contratar la prestación del servicio de limpieza de las dependencias de la Casa Consistorial, matadero municipal y de las Escuelas Nacionales y locales habilitados.

**Tipo de licitación:** Seiscientos mil (600.000) pesetas anuales, a la baja.

**Pagos y consignación:** Los pagos se efectuarán por dozavas partes, en la forma prevista en el artículo 9 del pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación de los presupuestos municipales ordinarios.

**Duración del contrato:** Un año, a contar desde la fecha en que se inicie la prestación del servicio.

**Fianzas:** Provisional, dieciocho mil pesetas (18.000) Definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

**Examen de documentos:** En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando la siguiente inscripción: «Proposición presentada por don ..... en representación ..... que tiene su domicilio en ..... para tomar parte en el concurso para la prestación del servicio de limpieza de las dependencias municipales y edificios escolares de Altea.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos: Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional; declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; último recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a la actividad del licitador; último recibo del pago de los servicios sociales o compromiso de darse de alta, si así procediere; documento nacional de identidad; carnet de Empresa con responsabilidad; poderes debidamente bastateados por el Secretario de la Corporación o, en su ausencia, por un Abogado de Altea, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica, y proyecto de prestación del servicio, en el que el licitador hará constar, como mínimo, los siguientes detalles: desglose de la oferta económica, detalles del personal a emplear, Memoria detallada de la prestación del servicio, presupuesto general y, además, los que justifiquen la capacidad económica y técnica del concursante y cualesquiera otros de los señalados en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... mayor de edad, en representación ..... que tiene su domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... así como de los pliegos de condiciones de este concurso, convocado para contratar la prestación del servicio de limpieza de las diversas dependencias municipales y edificios escolares de Altea, se comprometo a realizar todas y cada una de las prestaciones de que se trata, por la cantidad total anual de ..... (en letra y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Altea a 18 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.357-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arzúa (La Coruña) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 19 parcelas de propiedad municipal.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia subasta pública al tenor siguiente:

**Objeto:** Es la enajenación, en subasta pública, de 19 parcelas de propiedad municipal, procedentes de masas sobrantes de concentración parcelaria, con la su-

perficie e identidad física descrita en los planos y títulos obrantes en este Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** Se fija como mínimo el siguiente:

#### Zona de Castañeda

Parcela número 23: 36.000 pesetas.  
Parcela número 155: 279.500 pesetas.  
Parcela número 176: 161.800 pesetas.  
Parcela número 188: 95.000 pesetas.

#### Zona de Dodro

Parcela número 35: 8.688 pesetas.  
Parcela número 193: 6.680 pesetas.

#### Zona de Oines

Parcela número 253: 89.640 pesetas.  
Parcela número 288: 47.900 pesetas.  
Parcela número 320: 14.085 pesetas.  
Parcela número 358: 64.218 pesetas.  
Parcela número 412: 5.844 pesetas.  
Parcela número 474: 54.560 pesetas.  
Parcela número 141: 24.000 pesetas.  
Parcela número 178: 25.800 pesetas.

#### Zona de Rendal

Parcela número 253: 84.800 pesetas.  
Parcela número 268: 94.300 pesetas.  
Parcela número 278: 64.090 pesetas.  
Parcela número 95-2: 17.020 pesetas.  
Parcela número 123: 19.600 pesetas.

**Garantías:** La provisional se fija en el 2 por 100 de los precios mínimos de licitación. La definitiva, en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo, lugar y fecha de presentación de proposiciones:** Secretaría de la Casa Consistorial de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que seguidamente se describe, reintegradas con póliza de tres pesetas del Estado y sello municipal y Mupal por importe de 13 pesetas, se presentará en sobre cerrado y lacrado.

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de don ..... según acredite con poder notarial de .....), teniendo conocimiento del anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, ofrece la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas por la parcela número ..... de la zona de concentración parcela de ..... siendo todos los gastos de preparación, formalización y ejecución del contrato de compraventa a su cargo.

(Lugar, fecha y firma.)

A la proposición se adjuntará, en el mismo sobre o en otro, la siguiente documentación:

- Declaración jurada de no estar incurso en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación
- Documento nacional de identidad o poder notarial bastateado.
- Resguardo de la fianza.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las diecisiete horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida en sesión pública.

**Autorizaciones:** El acuerdo de enajenación ha sido autorizado por la Dirección General de Administración Local.

**Expediente administrativo:** Se encuentra de manifiesto al público en las oficinas de Secretaría.

Arzúa, 1 de agosto de 1975.—El Alcalde, José Fuentes Colmeiro.—8.330-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos vehículos todo terreno para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.**

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos vehículos todo terreno, provistos del equipo necesario para ser destinados a la extinción de incendios forestales, para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos según el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Intendencia de esta Secretaría General, bajo el tipo de 4.400.000 pesetas.

El pago de dicha adquisición se hará con cargo a la partida 17 del vigente presupuesto extraordinario de obras y Servicios.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 71.000 pesetas. La definitiva y, en su caso, la complementaria serán fijadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 885 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso para la adquisición de dos vehículos todo terreno, destinados a la extinción de incendios forestales, para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, se comprometo a realizar el suministro de dichos vehículos con sujeción a las condiciones establecidas por ..... pesetas (en número y letra).

El suscrito acompaña a esta proposición todos los documentos exigidos en el pliego.

El oferente se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del concursante.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, se presentarán dentro de sobre cerrado, en el Negociado de Intendencia, de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del hábil anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho de la Delegación de Servicios de Coordinación, Patrimonio y Contratación, bajo la presidencia de su titular, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el citado Boletín.

Barcelona, 16 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.405-11

**Resolución del Ayuntamiento de Lage (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de Juan Soto Acosta y Dos Plazuelas, de esta villa.**

1. **Objeto:** Pavimentación de las calles de Juan Soto Acosta y Dos Plazuelas, de esta villa de Lage.

2. **Tipo:** Un millón doscientas cincuenta mil (1.250.000) pesetas a la baja.

3. **Duración del contrato:** Las obras deberán comenzar dentro de los diez días siguientes a la firma del contrato. El plazo de la ejecución de las obras será el de un mes.

4. **Pliego de condiciones y proyecto:** Pueden examinarse en esta Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

5. **Garantías:** Provisional, treinta y cinco mil (35.000) pesetas.

**Definitiva:** La que resulte de aplicar los porcentajes medios de la escala señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Complementaria:** Se determinará igualmente, si procede, según el mismo artículo reglamentario.

6. **Modelo de proposición:** Don ..... (o la Empresa), con domicilio en ..... (y demás circunstancias personales del licitador) manifiesta:

Que enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Lage para la adjudicación de las obras de «Pavimentación de las calles de Juan Soto Acosta y Dos Plazuelas, de Lage», y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., formula la siguiente proposición:

Ejecutar dichas obras, cuyo presupuesto total de contrata es de 1.250.000 pesetas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas

Comprometiéndose en caso de resultar adjudicatario a cumplir todas las condiciones que rigen en dicha subasta.

Se adjunta resguardo de la fianza provisional y demás documentación pertinente.

(Fecha y firma.)

7. **Presentación de proposiciones:** En sobre cerrado, en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, dentro de un plazo de diez días hábiles, contado a partir al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Lage, 20 de septiembre de 1975.—El Alcalde accidental.—8.392-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lanjarón (Granada) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y decoración e instalaciones eléctricas y alumbrado de la nueva Casa Consistorial.**

1.º **Objeto del concurso:** La adquisición mediante concurso por el Ayuntamiento de Lanjarón, de mobiliario y decoración e instalaciones eléctricas y alumbrado de la nueva Casa Consistorial, en las condiciones que se señalan en los pliegos de condiciones y Memoria valorada que figura unida al expediente.

2.º **Tipo de licitación:** Por todos los efectos y elementos que se especifican anteriormente, y según Memoria valorada, se lleva al precio de 747.000 pesetas. Los licitadores podrán optar a la adjudicación del total del concurso, o bien hacer ofertas exclusivamente para mobiliario y decoración (inseparables), por un tipo de 568.160 pesetas, y otra oferta para las instalaciones eléctricas y alumbrado, en la cantidad de 177.840 pesetas.

3.º **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ajustará al modelo que al final se inserta.

4.º **Plazos:** De entrega, treinta días, contados a partir de la adjudicación definitiva. Garantía, tres meses desde la entrega.

5.º **Forma de pago:** El 50 por 100 al ser instalados y entregados, y el otro 50 por 100 al finalizar la garantía, con

cargo al presupuesto extraordinario aprobado para estos fines.

6.º **Garantías:** Provisional, el 1,50 por 100 del tipo de licitación en cualquiera de sus variantes. Definitiva, el 3 por 100 de la adjudicación, teniendo en cuenta los dos supuestos especificados.

7.º **Apertura de pliegos:** Se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de ....., con residencia en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., y provisto del carnet de Empresa responsable número ....., expedido en ....., enterado del pliego de condiciones, así como de la Memoria valorada y demás documentos que obran en el expediente, y conforme al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., que ha de regir el concurso para ....., se comprometo a efectuar el suministro e instalaciones que se especifican en los pliegos de condiciones, por el precio de ..... (podrán hacerse ofertas por separado).

Se adjunta resguardo de haber depositado la garantía provisional, así como una declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con la Administración Pública. (Lugar, fecha y firma.)

Lanjarón, 22 de septiembre de 1975.—El Alcalde accidental.—8.394-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 del actual mes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización en las calles Dos de Mayo, Mosen Vall, Era d'en Coma, Nueva Vallada, número 101, del plano de la ciudad, Ausias March y Victor Balaguer, y de nueva urbanización en las calles Jorbetas, Luz y Santa Inés.

Las obras deberán sujetarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de treinta y seis millones cuatrocientos treinta y cuatro mil sesenta y una (36.434.061) pesetas.

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o valores del Estado, será de 364.340 pesetas, y la definitiva, el 2 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», con la proposición, cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles Dos

de Mayo, Mosén Vall, Era d'en Coma, Nueva Valldaura, número 101, Ausias March y Víctor Balaguer, y de nueva urbanización en calles Jorbetas, Luz y Santa Inés.

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el salón consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de quince meses, y el pago de su importe se efectuará con cargo al vigente presupuesto ordinario de gastos.

Será obligación del adjudicatario el abono de cuantos gastos ocasionen la inserción de anuncios, honorarios técnicos por confección de proyecto y dirección de las obras, formalización notarial de la contrata, etcétera.

#### Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutual de 25 pesetas).

El abajo firmante, Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en nombre de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización de las calles Dos de Mayo, Mosén Vall, Era d'en Coma, Nueva Valldaura, número 101, Ausias March y Víctor Balaguer, y de nueva urbanización en calles Jorbetas, Luz y Santa Inés, se compromete a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Manresa, 22 de septiembre de 1975 — El Alcalde accidental.—8.388-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de piñas.

Por acuerdo de esta Corporación, se convoca subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de piñas de los montes de estos propios «Pinar del Rey y Dehesillas», por el año forestal 1975-76.

Se regirá esta subasta por los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados por este Ayuntamiento, los especiales contenidos en los planes de aprovechamientos y demás normas que sean aplicables a la legislación de montes, y a la contratación local, hallándose toda la documentación en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados.

**Aforo y tipo de licitación.** Se ha calculado la cosecha en 650.000 piñas, que supone un peso de unos 170.000 kilogramos, y el tipo de licitación es el de siete pesetas el kilogramo de piña recogida y apilada en cargadero.

**Presentación de pliegos.** En la Secretaría del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), todos los días hábiles a contar del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior de la apertura, en horas de nueve a trece, haciéndolo en sobre cerrado.

**Garantías.** Asciende la provisional a 23.800 pesetas y el rematante constituirá la definitiva a razón del 4 por 100 del precio del remate.

**Documentos:** A la proposición se acompañará el resguardo de la garantía provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en casos de incapacidad o incompatibilidad de los que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local.

**Apertura de pliegos:** En el Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), el día siguiente hábil en que se cumplan los veinte desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Gastos:** Son de cuenta del adjudicatario los anuncios, contrato y en general toda clase de impuestos que se relacionen con este aprovechamiento.

**Pagos:** Transcurridos diez días después de la adjudicación definitiva, el adjudicatario vendrá obligado a abonar la cantidad inicial de 442.000 pesetas destinadas a gastos, así como la fianza definitiva y el importe de los gastos.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... en representación de ..... enterado de la subasta de piñas anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 212, de fecha 16 de septiembre de 1975, y «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., relativa al monte «Pinar del Rey y Dehesillas», de propios de San Roque, ofrece la cantidad de ..... (número y letra) por kilogramo de piña, por el año forestal 1975-76, aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones económico-administrativas y demás por el que se rige esta subasta, y acompañando declaración jurada de capacidad y de no estar incurso en las incompatibilidades a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

San Roque, 22 de septiembre de 1975.— El Alcalde accidental, Francisco E. Cano Villalta.—8.389-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y montaje de los materiales y aparatos para la instalación de alumbrado público en las calles de Pintor Benedito, San Francisco de Borja y San José de Calasanz.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación del suministro y montaje de los materiales y aparatos para la instalación de alumbrado público en las calles de Pintor Benedito, San Francisco de Borja y San José de Calasanz, por tipo de licitación, a la baja, de un millón cuatrocientas cincuenta y dos mil doscientas sesenta y cinco (1.452.265) pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 29.045 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Los trabajos deberán iniciarse en el plazo de diez días hábiles siguientes a la orden de comienzo, y terminarse en el de dos meses siguientes a la misma fecha.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Ingeniero Jefe de Alumbrado.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los diez días

hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas.

En dicha dependencia municipal, y durante el plazo señalado, el expediente administrativo, conteniente todos los antecedentes del concurso, se halla a disposición de los interesados.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 9 de mayo de 1975 para contratar mediante concurso el suministro y montaje completo de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación de alumbrado público en las calles de Pintor Benedito, San Francisco de Borja y San José de Calasanz, se obliga a efectuar dicho suministro y montaje en las calidades y formas que se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de un millón cuatrocientas cincuenta y dos mil doscientas sesenta y cinco (1.452.265) pesetas, afectada con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en el pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 16 de septiembre de 1975.— El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—El Secretario general, Fernando Llopis Mezquita.—8.300-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado y construcción de aceras de la calle Riera de esta ciudad.

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 21 de marzo actual y existiendo consignación suficiente en el correspondiente presupuesto ordinario, se anuncia por la presente pública subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y construcción de aceras de la calle Riera de esta ciudad, por el tipo de un millón seiscientas cincuenta cuatro mil trescientas setenta (1.654.370) pesetas.

Las obras deberán realizarse en el plazo de seis meses como máximo, que se contarán a partir del día siguiente al de la firma de la escritura de adjudicación. El pago de la obra se verificará con cargo al correspondiente presupuesto ordinario, mediante certificación de obra ejecutada, por cuantía no inferior a pesetas 500.000.

En la Secretaría Municipal y Oficina de Fomento están expuestos los pliegos de condiciones correspondientes a la obra que se subasta.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 33.087 pesetas y la definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta quince días, en la Depositaria Municipal.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de la Alcaldía del Ayuntamiento, el día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición copia o fotocopia del carnet de responsabilidad de Empresa, de los recibos que justifiquen estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y los seguros sociales, asimismo, poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado para tomar parte en esta subasta, por el Secretario u Oficial Mayor de esta Corporación, y cuando lo haga en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que pueda representarla, con arreglo a sus Estatutos por el cargo que en ella ostenta. Además, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, que por lo tanto no podrá repercutirse.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., provisto de carnet de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir

en la subasta de ....., se comprometo a ....., con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 12 de septiembre de 1975.—El Alcalde, A. M.ª Sadurní Albañá.—13.404-C.

*Resolución del Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza del Hospital de San Martín.*

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que este Organismo de Gestión convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* Prestación de los servicios de limpieza del Hospital de San Martín.
2. *Precio:* A fijar por los concursantes.
3. *Plazo:* La duración del contrato será de un año, prorrogable tácitamente por períodos sucesivos de igual duración.
4. *Garantía provisional:* 10.000 pesetas.
5. *Garantía definitiva:* La que resulta de aplicar los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.
6. *Proposiciones:* Las proposiciones, firmadas por los interesados, se entregarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción firmada por el licitador: «Concurso para la contratación de los servicios de limpieza del Hos-

pital de San Martín, convocado por el Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares», en el Registro del Hospital Insular todos los días hábiles de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la limpieza del Hospital de San Martín, en nombre propio (o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, se comprometo a realizar el mencionado servicio, con sujeción a las condiciones expresadas en los pliegos, por un precio mensual de ..... pesetas, con un total anual de ..... pesetas.

(Los precios en números y letras.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que se encuentran de manifiesto en la Asesoría Jurídica del Organismo de Gestión.

8. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la sala de juntas del Hospital Insular, a las doce horas del día siguiente hábil, cumplidos diez asimismo hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de octubre de 1975.—El Presidente, Adolfo de Castro Matos.—8.754-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Julián del Castillo Pérez, cuyo último domicilio conocido era en Huertas, número 15, Madrid, inculcado en el expediente número 19/73, instruido por aprehensión de un automóvil «Citroën DS-21» matrícula M-932479, mercancía valorada en 660.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diecisiete horas del día 16 de octubre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya

sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Alicante, 16 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.449-E.

##### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Teija Speigel, cuyo último domicilio se desconoce, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de octubre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 165/75, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89

y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.984-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jorge Roberto Rodríguez y José Joaquín Ramírez Jiménez, cuyos últimos domicilios se desconocen, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de octubre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 292/75, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.983-E.